

Discurso del Diputado Fidel Demédicis Pronunciado en el Teatro Ocampo de la Ciudad de Cuernavaca el 28 de Noviembre con motivo de su Segundo Informe Legislativo.

CIUDADANOS MORELENSES:

En las actuales circunstancias de confusas y violentas experiencias políticas, económicas y sociales registradas en los últimos 5 años del gobierno federal de Felipe Calderón y del gobierno de Adame en el Estado de Morelos, he tratado de legislar, con nítida y cuidadosa conciencia republicana y dentro de los tiempos de mi mandato constitucional, para que la LI Legislatura del Congreso coadyuve con la sociedad morelense en la búsqueda de soluciones a sus problemas prioritarios y, al mismo tiempo, aportar ideas y acciones destinadas a supervisar los actos del gobierno estatal y de los 33 municipios de nuestra entidad federativa para que en conjunto funcionen ordenada y eficazmente en la consecución de la justicia social, dando certidumbre y garantías a las personas y a las comunidades en sus propósitos de desarrollo social sostenido y sustentable.

Esta es la razón por la que informo, con la simplicidad propia de mis convicciones ideológico-partidistas, que he ejercido, ejerzo y seguiré ejerciendo las obligaciones legales que corresponden a mi condición de diputado y las inherentes a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos que presido y en aquellas otras en las que participo, sin escatimar esfuerzos, dedicación y tiempo a los trabajos que estoy obligado a cumplir como representante del pueblo y como morelense comprometido con la supremacía del humanismo en estos tiempos de ingentes infortunios económicos, grandes desafíos judiciales y enormes desencuentros políticos.

En pocas palabras, expongo lo que he dilucidado en la Tribuna del Congreso para que haya congruencia, legitimidad y prudencia en la toma de decisiones gubernamentales; en el respeto irrestricto a las leyes federales y locales y a nuestras instituciones estatales y municipales. Lo que justifica que haya sido el único diputado de todas las legislaturas del país en acusar a Felipe Calderón por haber violado el Artículo 25 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público al asistir en su calidad de Jefe de Estado y de gobierno al acto litúrgico-religioso de la beatificación del finado Papa Juan Pablo II en la Plaza de San Pedro del Vaticano...

*Considerando que una de las patologías sociales más graves que tenemos en el Estado de Morelos es el atraso en la educación, aprobé varias acciones para su modernización. Por ejemplo, el 1% del Presupuesto de Egresos Estatal para proyectos de investigación científica e innovación tecnológica; la gratuidad efectiva de la enseñanza pública en acatamiento del artículo 3/o de la Constitución General con lo que se eliminan las “cooperaciones forzadas” a los padres de familias que acabaron siendo una pesadísima carga para los mismos y una fuente de corrupción e impunidad para algunas escuelas y asociaciones ; el otorgamiento de una cantidad igual a tres salarios mínimos a cada estudiante de educación básica para frenar la deserción escolar por falta de recursos económicos familiares; el otorgamiento del 0.19% del presupuesto para útiles escolares y uniformes para aliviar un poco la economía familiar; el control de alimentos sanos y balanceados de las escuelas para evitar la obesidad infantil y la “comida chatarra”. Es por ello, que como Vocal de la Comisión de Educación y Cultura me pronuncié a favor de la ley que reglamenta la venta y el consumo de alimentos y bebidas chatarra en las escuelas públicas y privadas domiciliadas en nuestro Estado.

*La Salud y las organizaciones médicas reflejan nuestra estructura socioeconómica, por ello, dentro del margen de maniobra presupuestal he dado el apoyo legislativo al sector salud para que sea un auténtico sistema eficiente, equitativo y descentralizado, de salvación de vidas humanas con cobertura más amplia a todos los sectores de la población y, en especial, a los más vulnerables y con programas preventivos de enfermedades. En éste sentido, es evidente la

necesidad de seguir adelante en una estrategia conjunta de salud entre el Congreso y el sector salud, orientada a la ampliación de infraestructura y creación de nuevas plazas para enfrentar el crecimiento demográfico en Morelos. Con tal propósito, los legisladores tendremos que encontrar opciones para generar inversiones crecientes, de tal modo que se garantice el mantenimiento y los abastos de medicinas en los centros de salud y hospitales el impulso de programas de capacitación técnica y profesional para que los servicios médicos tengan calidad científica y calidez humana. Hoy, destaco el apoyo legislativo que hemos dado a la atención de enfermos con insuficiencia renal; a la salud infantil; a las enfermedades crónicas degenerativas, como la diabetes y la hipertensión arterial; a los adultos mayores; a los programas de vacunación; al cáncer de mama y próstata; de estómago, pulmón y leucemia que demandan esfuerzos y recursos adicionales, como también los requieren los casos de VIH/ SIDA.

También está en nuestras preocupaciones legislativas la medicina genómica; los avances en bioquímica; la biología molecular; la ingeniería genética y la biotecnología; los programas contra las adicciones; las prácticas de trasplantes y la cultura de donación de órganos en la sociedad morelense.

*Como presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos inicié la revisión de los problemas actuales que en materia normativa y presupuestal tienen los órganos de administración y procuración de justicia, con la experimentada participación profesional de prestigiosos jurisconsultos morelenses y con la asistencia técnica de los altos funcionarios del Poder Judicial del Estado de Morelos. Esta exhaustiva revisión condujo al análisis de pertinencia de la reforma integral del Código Adjetivo Penal y a la iniciativa ciudadana de modernizar la estructura fundacional, jurídica y financiera de la administración de justicia.

Porcierto, la Iniciativa ciudadana de Reforma del Poder Judicial se presentó al Pleno del Congreso con la consiguiente y necesaria reforma a la Constitución del Estado en aquellos enunciados afectados por la modificación al Título Quinto y las respectivas actualizaciones de los artículos del 86 al 99 del Poder Judicial.

Oportunamente manifesté en tribuna y en diversos medios de comunicación masiva mi desacuerdo a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública con la que Felipe Calderón pretende militarizar la seguridad pública, mediante una amañada reforma que legitimaría lo que ya está pasando en México y que ha sido denunciado por organismos internacionales como Human Raights Wach y Amnistía Internacional, junto con casi todas las comisiones locales de derechos humanos, dada la empeorada situación derivada de la guerra contra el narcotráfico emprendida desde el principio del gobierno calderonista y en la que han quedado en la impunidad 50 mil muertos; el establecimiento de retenes militares ilegales; cientos de ejecuciones extrajudiciales; la criminalización de inmigrantes extranjeros; miles de desapariciones forzadas; revisiones y cateos de domicilios, vehículos y personas; extinciones de dominio de bienes raíces; aseguramientos millonarios de joyas, obras de arte y divisas bajo sospecha de ser bienes pertenecientes a presuntos culpables; la injustificada fusión de la seguridad pública y la seguridad nacional bajo el pretexto de seguridad interior; la institucionalización de “testigos protegidos”; el arraigo de personas en franca violación al principio jurídico de presunción de inocencia; la fabricación de culpables y privaciones ilegales de persona a quienes se les aplican torturas, espionajes telefónicos, intervenciones en el uso de instrumentos cibernéticos; la prohibición anticonstitucional de libre tránsito de personas y mercaderías; la judicialización de la política y la politización de las actividades judiciales; el fomento y patrocinio de informadores y delatores anónimos; la integración de expedientes confidenciales culposos con fines electoreros y un número indeterminado de violaciones de derechos humanos reconocidos en la Constitución federal vigente y en tratados internacionales suscritos libremente por México.

*En éste orden de ideas presenté un “punto de acuerdo” invitando a un diálogo con las Comisiones Unidas de Justicia y Derechos Humanos, Seguridad Pública y Protección Civil, la Delegación Estatal de la PGR, La Comandancia de la XXIV Zona Militar, el Comisionado de la Policía Federal Preventiva y la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano del Municipio de Cuernavaca, con el objeto de aclarar la desaparición y muerte del joven Jethro Ramsés Sánchez Santana quien

fue entregado al ejército por haber participado en una riña en las instalaciones de la Feria de la Flor de Cuernavaca.

De la misma manera intervine ante las autoridades jurisdiccionales correspondientes para que no quedaran impunes los arteros asesinatos del Presidente Municipal de Temoac: Abraham Ortiz y de su hijo Isaac Ortiz. Señalé entonces y, sigo señalando ahora ,que estos crímenes profundizan la percepción que tenemos todos de que la guerra iniciada por el Presidente Calderón en contra de la delincuencia organizada ha sido un fracaso y que las autoridades locales encabezadas por el gobernador Adame no están asumiendo sus responsabilidades constitucionales en esta escalada de violencia que enluta al país entero.

Obedeciendo a esta descompuesta situación social, le solicité al Procurador de Justicia del Estado, agilizar y eficientar las pesquisas para dar con el móvil y con los responsables del atentado sufrido por el Regidor de Hacienda del Municipio Emiliano Zapata: Jorge Luis García Ocampo.

También informo a la ciudadanía que tras un año de gestión, logré que no quedara en el desamparo la familia del señor Ignacio Aguilar Rodríguez, quien perdió la vida en el enfrentamiento entre marinos militares y sicarios, en el conjunto habitacional "Altitude" donde cayó abatido el capo Arturo Beltrán Leyva.. Es de destacarse que el gobierno del Estado se negaba a indemnizar a las dos hijas de la víctima inocente de esa ejecución extrajudicial cometida por los marinos de la Armada de México:Jazmin Aguilar Martínez y Katia Aguilar Martínez, alegando que el operativo había sido federal. Sin embargo, gracias a la gestión hecha, se obtuvo un apoyo de 150 mil pesos destinado a la educación de las jovencitas..

Creo, asimismo, enfatizar que me solidarice con la campaña cívica:¡BASTA DE SANGRE! Promovida por el caricaturista Eduardo del Río (RIUS) y el periodista Julio Scherer, en protesta contra la inútil violencia desatada en el país por Felipe Calderón y que tantas críticas demoledoras ha merecido dentro y fuera del país

. *Con exigente vigilancia en la solución de conflictos sociales intervine en las desavenencias de los pueblos de Tetela-Hueyapan; Alpuyecá- el Texcal para modificar el presupuesto estatal y federal, con el objeto de poder asignar más recursos al campo con una clara fundamentación en el Plan de Ayala, promulgando la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, que permitirá a los productores del campo acceder a fertilizantes y a créditos oportunos para hacer más rentables los cultivos y las cosechas con el fin de lograr la autosuficiencia alimentaria en todo el Estado de Morelos y poder convocar a los agentes más dinámicos de la economía agrícola para que movilicen su energía a combatir el hambre, a conservar las tierras fértiles, a incorporar la biotecnología, nuevos insumos y maquinaria a la producción competitiva agropecuaria y a generar empleos adecuadamente remunerados en el campo.

Subrayo que en honra del mártir de Chinameca elevaremos a rango de monumento nacional la “Tienda de Raya de Anenecuilco” y que así como en la conmemoración de los 92 años de la muerte de Emiliano Zapata marchamos por el centro de Cuernavaca cientos de personas, acompañados por nuestro presidente nacional del PRD, Jesús Zambrano, así mantendremos encendida la antorcha del Plan de Ayala para que ilumine nuestras reivindicaciones sociales, explícitamente establecidas en los artículos: 4/o ; 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y nos marque nuevos senderos en la tarea de rebasar con creces la línea de pobreza, forjando un notable y diversificado parque productivo con el que venceremos la insalubridad, el hambre, la ignorancia, la inseguridad y la inmoral concentración de la riqueza en manos de unos cuantos especuladores nacionales y extranjeros.

Al someter a la aprobación de ustedes mi segundo informe anual como diputado de la LI Legislatura del Estado de Morelos, estoy consciente del agotamiento del modelo económico que en vez de generar crecimiento, produjo estancamiento, desempleo y más pobreza. Y que el fracaso de los gobiernos panistas se ha traducido en amenazas a la soberanía nacional, en precariedad avasalladora de la seguridad pública, en irrespeto a jubilados, pensionados y personas de capacidades diferentes, en indiferencia de los poderes ejecutivos frente a la desintegración familiar y comunitaria; en dependencias alimentarias

del extranjero y en procesos graduales y continuados de desprestigios institucionales. Por eso, frente al impasse político, económico, social y moral del país y de Morelos, la sociedad morelense está decidida a cambiar, transformando sus miedos en esperanzas, dejando de seguir a la deriva y carente de un verdadero desarrollo socioeconómico sustentable.

En efecto, frente a la alta complejidad humana, educativa, ecológica, fiscal y judicial, todos tenemos que refrendar nuestras obligaciones ciudadanas más profundas y esenciales. Con mayor razón, los que tenemos que solucionar las demandas legítimas y las ansiedades sociales de quienes con su voto nos hicieron sus representantes.

Por mi parte, ratifico ejercer cotidianamente dos virtudes políticas: la voluntad de servir sin arrebatos voluntaristas y la perseverancia estratégica por un Morelos que confíe en si mismo, en sus propias fuerzas, para llevar el ritmo adecuado de su integración económica, de modo que su fuerza moral sea mayor que sus miserias y para que su población viva su propia causa sin distinción de clase, credo religioso y lugar de nacimiento, sino de cara al imperativo ético de sumar fuerzas, inteligencias y capacidades para defender su dignidad humana y para hacer del Plan de Ayala una reforma agraria moderna, pacífica, organizada y planificada para que el campo morelense produzca más, con calidad y traiga a la mesa de todas nuestras familias más alimentos variados y, al Estado de Morelos, más justicia social y con ella, más felicidad per cápita.

Por su amable asistencia a éste acto y su cuidadosa atención a mi segundo informe legislativo, ¡ Muchas gracias!